



Requisitos para Constancia de No Inhabilitado 2026

SOLICITUD PARA PERSONAS MORALES O FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL (PROVEEDORES, CONTRATISTAS, SERVICIOS PROFESIONALES)

**** Este trámite solo se realiza en ventanilla de la SAyBG.**

REPRESENTANTE LEGAL

- 1.- INE o pasaporte o cedula profesional, vigentes, en original y copia, del representante legal.
- 2.- Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, cable, predial, teléfono, de los últimos dos meses) que coincida con el domicilio de la persona física o representante legal, no de la empresa.
- 3.- Copia del acta constitutiva que señale al representante legal, en caso contrario, poder notarial del representante legal, subrayando el nombre de la persona en la misma.
- 4.- Copia de la constancia de situación fiscal actualizada, de la persona física o moral, según sea el caso.
- 5.- Llenar formato de solicitud (que se proporciona en la ventanilla de la SAyBG).

SOLICITUD PARA INGRESAR A LABORAR

- 1.- INE, pasaporte o cedula profesional, vigentes, en original y copia.
- 2.- Copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, cable, predial, teléfono de los últimos dos meses).
- 3.- Llenar formato de solicitud (que se proporciona en la ventanilla de la SAyBG).

NOTA IMPORTANTE: En caso de que el INE o pasaporte o cedula profesional no contenga domicilio o no coincida con el comprobante de domicilio es necesario **presentar constancia de radicación o de vecindad, original. (el domicilio debe ser del representante legal y no de la empresa).**

EN CASO DE QUE REALICE EL TRÁMITE UN TERCERO:

1.- Carta poder original dirigida a la Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, C. P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, debidamente requisitada, firmada por el representante legal, la persona que recibe el poder y 2 testigos que participan, con sus respectivas copias del INE.



**ESTADO DE
TLAXCALA**

SAYBG

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

En caso de no tener INE, son válidos los siguientes documentos: pasaporte, cedula profesional, cartilla militar.

NOTA IMPORTANTE: En la ventanilla de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se emite orden de pago, mismo que se puede realizar en tiendas Oxxo, Bancomer, Scotia Bank, Santander, Banorte, HSBC, Citibanamex, o en la caja de finanzas más cercana, a la cuenta de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Horario de atención: 9:00 a 17:00 hrs.

***Para poder tramitar su constancia es necesario contar con todos los requisitos, evite pérdida de tiempo.**

Ex Rancho La Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala
Tel 2464650900 extensiones 2103 y 2104